



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1148/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023562-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Nicolás Arce, en su carácter de Prosecretario Jefe a cargo de la Dirección de Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita el pase del agente José Luis Sartirana a esa Dirección.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 23289/21 –SISTEA que el agente José Luis Sartirana se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante de 1° en la Dirección General de Compras y Contrataciones, conforme Res. Pres. N° 1452/2013.

Que los Dres. Gabriel Robirosa y Gastón Díaz, en su carácter de Dirección General de Compras y Contrataciones y de Director de Compras y Contrataciones, respectivamente, prestan su conformidad al referido pase.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente José Luis Sartirana, Legajo N° 2299, pase a desempeñarse en la Dirección de Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1148/2021